

AL-BASIT REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES	Número 56	Páginas 267-280	Origen Albacete	Año 2011	Edita INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
--	--------------	--------------------	--------------------	-------------	--

NOTICIAS DE 1599 SOBRE FERRERÍAS EN EL SALOBRE*

por
José SÁNCHEZ FERRER**

* Recibido 25 febrero 2011 / Received 25th february 2011 • Aceptado 19 enero 2012 / Accepted 19 january 2012.
** Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

RESUMEN

Trabajo que documenta por medio de cinco cartas de obligación fechadas en 1599 que la pequeña industria siderúrgica que hubo en el Salobre funcionaba mucho antes de principios del último tercio del siglo XVIII, época a la que pertenecen los testimonios más tempranos publicados sobre ella.

Palabras clave: Albacete; Alcaraz; conde de Paredes; Salobre; ferrerías; metalurgia; minería; siderurgia; siglo XVI.

NEWS FROM 1599 ABOUT IRONWORKS IN EL SALOBRE

ABSTRACT

Project which shows, through five documentary letters dated in 1599, that the small iron and steel industry in el Salobre was working before the beginning of the last third of the 18th century, to which the earliest testimonies published about it belong.

Keywords: Albacete; Alcaraz; count of Paredes; Salobre; ironworks; metallurgy, mining; iron and steel industry; 16th century.

La escasez de yacimientos de minerales de hierro es una característica histórico-económica constante del conjunto de tierras que hoy forman la provincia de Albacete.

Las *Relaciones Topográficas* mandadas hacer por Felipe II constituyen un conjunto documental que proporciona importante información sobre las poblaciones que las contestaron. De las tierras actualmente albacetenses se conservan las respuestas de veinte concejos, que por entonces eran la gran mayoría de los que existían; diez de ellos contestaron el cuestionario de 1575 y otros diez el de 1578. Los datos sobre la siderurgia que recoge Valdevira González no pueden ser más pobres; solamente menciona que con el mineral de hierro que se obtenía en las minas cercanas, se fabricaban objetos de hierro en las dos herrerías de Villapalacios¹.

Fecha algo más de doscientos años después se hizo otra gran recopilación de información sobre las villas y pueblos de España: son las *Relaciones Geográfico-Históricas* de Tomás López, escritas entre 1786 y 1789. Las que tienen como referente ser una población albacetense fueron reunidas por Rodríguez de la Torre y Cano Valero y publicadas. En ellas, que tratan, prácticamente, de todo el territorio que con el tiempo constituiría la provincia, hay una única referencia, e hipotética, al hierro; es la siguiente: “(...) entre las Aldeas, Salobre, y Reolid, se encuentran en la superficie de la tierra, quando lluebe, vnos granates que parece que los han labrado de intento, su color es baxo, y tal vez si se examinara a fondo se hallarian en superior calidad; en el mismo sitio y en otros de estas sierras hai también bastante christal de roca o Montano y no puede negarse, que el pais contiene minerales de Yerro, Carbon de piedra, y otros, que estan escondidos en el centro de las montañas, por no haberse procurado su descubrimiento”².

En 1786 se inició en El Salobre el segundo intento, también fallido, de introducir la fabricación de la hojalata en España³; el primero fue la fábrica de San Miguel de Ronda, proyecto que comenzó en 1725 y terminó en fracaso treinta años después. La creación de la fábrica de El Salobre se produjo en estrecha relación con la expansión de otra industria metalúrgica

¹ VALDELVIRA GONZÁLEZ, G. “La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las *Relaciones Topográficas*”. Rev. **AL-BASIT** n.º 39. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1996. Pág. 209.

² RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. *Relaciones Geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1987. Pág. 112.

³ HELGUERA QUIJADA, J. “Una industria experimental del siglo XVIII: la fábrica de hojalata de El Salobre, 1786-1798”. **Cuadernos de Investigación Histórica** n.º 4. Madrid, 1980. Págs. 125-151.

experimental, la del latón, cuya primera fábrica instalada en España fue la de San Juan de Alcaraz, que comenzó a principios del último tercio del siglo XVIII.

La fábrica de hojalata se decidió construirla en las cercanías de Alcaraz donde concurrían una serie de circunstancias que así lo aconsejaban:

- Poco antes de 1786 se descubrieron varias minas de hierro y carbón en tierras de la orden de San Juan de Jerusalén; su prior perpetuo, el infante don Gabriel de Borbón, hijo de Carlos III, concibió el proyecto de explotar económicamente dichas minas, construyendo una ferrería. Como consecuencia de la inspección que se hizo a los nuevos yacimientos se dictaminó que las de hierro eran ricas y abundantes, pero poco las de carbón.

- En la zona existía abundante energía hidráulica para mover las máquinas y una enorme reserva de combustible vegetal para alimentar los hornos.

Tras numerosas vicisitudes y el estudio de muchos posibles emplazamientos se consideró “que el que mejores condiciones reunía era un terreno situado en las afueras de El Salobre, aldea a 15 kilómetros de distancia de Alcaraz, y a otro tanto de la fábrica de latón. Las ventajas que poseía este lugar eran múltiples. Tenía en sus alrededores abundancia de madera y agua, y por añadidura, disfrutaba de un clima sano. Además, estaba situado en las cercanías de un pueblo, con las facilidades de abastecimiento y vivienda que esto suponía, y a sus pies pasaba el camino real para La Mancha, Andalucía y Castilla”⁴.

El proyecto se inició en 1786 y ante las dificultades de obtener hierro ya fundido y batido en planchas de los tamaños y grosores adecuados de la ferrería del infante y de otras algo más lejanas (Serranía de Cuenca) se decidió que la fábrica de hojalata se abasteciese a sí misma de estos productos; por tanto, además de la maquinaria especializada para fabricar hojalata fue preciso construir varios hornos de fundición y un martinete, lo que incrementó considerablemente el presupuesto previsto. Aceptada la financiación, asegurado el abastecimiento de madera y nombrado director se aprobaba la construcción de la fábrica por una Real Orden fechada el 20 de febrero de 1788.

A comienzos de 1793 se concluyeron las obras pero la fábrica aún no empezó a producir porque se decidió la ampliación de su capacidad productiva, trabajos que duraron dos años. Diez años después

⁴ *Ibidem*. Pág. 133.

de la aprobación de la construcción, la fábrica aún no había producido rendimiento alguno, solamente desarrolló cierta actividad experimental. En 1798 se ordenó que le fuese retirada la fuente de financiación a partir del año siguiente; como consecuencia de ello la fábrica se fue abandonando y sufriendo un continuado expolio hasta que, en 1803, se decretó el traslado de la maquinaria y del utillaje a Cangas de Onís (Asturias).

No obstante, el desmantelamiento de la fábrica no debió suponer que la actividad metalúrgica de la localidad desapareciera definitivamente, ya que en fechas más tardías, 1826, Miñano recoge una referencia con respecto a la explotación de hierro que sitúa en el Salobre, donde dice que hay una fábrica de este metal⁵; poco después, en 1832, en el *Nuevo Diccionario Geográfico Manual*, se repite lo mismo, señalando al Salobre como único enclave de una fábrica de hierro⁶.

En 1845-50, época en la que ya había sido creada la provincia de Albacete, Madoz nos da información en su *Diccionario* sobre todas sus poblaciones; cuando describe el Salobre, del asunto que me interesa en este artículo escribe: “CASAS; la Consistorial; un estenso y grande edificio, que en otro tiempo fue fábrica de hoja de lata, habitación de empleados y depósito de máquinas (...). INDUSTRIA; (...) una ferrería y un martinete para elaborar tiradillo de hierro (...). COMERCIO; hierro en barra y en diferentes manufacturas”⁷.

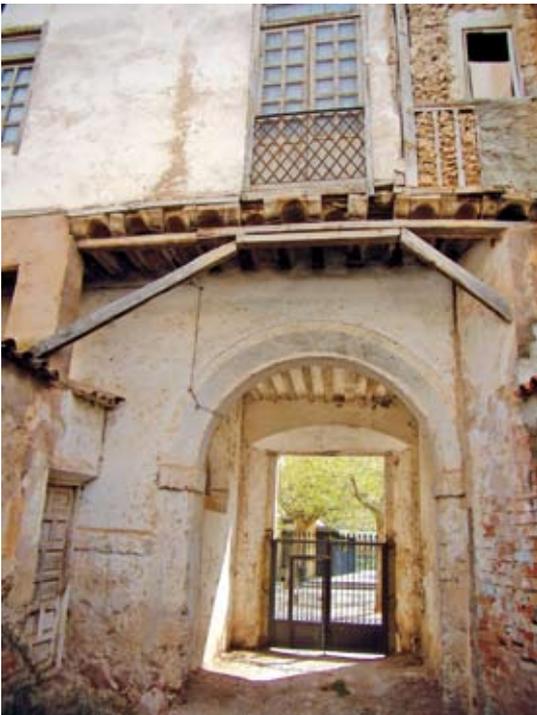
A lo largo del siglo XX la actividad de la fábrica fue decreciendo hasta desaparecer. El edificio que contenía las instalaciones fue transformado en viviendas y cuando redacté este artículo y se hicieron las fotografías que en él se publican aún se conservaba, aunque con zonas bastante deterioradas, en su mayor parte; hoy está demolida una porción considerable del mismo. El edificio está en la plaza del pueblo (ver fots. 1, 2, 3 y 4), siendo lo más destacado del mismo una parte de la fachada (fot. 5) con arcos adintelados de piedra con despiece de dovelas muy marcado de las grandes portadas y del balcón, los óculos enmarcados con piedras labradas bien diferenciadas y el pequeño escudo colocado sobre uno de ellos (fot. 6). Los topónimos de “El Puntal” (fot. 7) y de “El Martinete” y las numerosas escorias que se pueden hallar entre las piedras (fot. 8) son elementos que recuerdan la actividad perdida.

⁵ MIÑANO, S. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. Tomo 7º. Pág. 421.

⁶ MALTE-BRUN, M. Madrid, 1832. Tomo II. Pág. 478.

⁷ MADDOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Madrid, 1845-50. Edición facsímil. Salamanca, 1987. Tomo II. Pág. 276.





Fots. 1, 2, 3 y 4. Edificio que albergó la fábrica siderúrgica de El Salobre: vista de dos fachadas exteriores, vista de la fachada principal y detalles de una galería interior y del portalón –con portal y arco interior– de acceso al patio. Fots. Pretel Marín.



Fots. 5 y 6. Fachada principal de la fábrica y detalle del escudo de la misma. Fots. Pretel Marín.



Fot. 7. Paraje conocido como “El Puntal”. Fot. Pretel Marín.



Fot. 8. Escorias procedentes de las antiguas fundiciones de hierro. Fot. Pretel Marín.

Esta casi inexistencia de ferrerías en la provincia confiere singularidad a la reducida fábrica que hubo en El Salobre e interés a cualquier noticia que permita conocerla mejor, siendo, precisamente, el propósito de estas pocas páginas publicar algunos nuevos datos sobre la misma.

El trabajo está motivado por el hallazgo de cinco documentos firmados en 1599 que muestran que la actividad siderúrgica en la población fue muy anterior de lo que de las publicaciones reseñadas puede deducirse, descubrimiento que creo que constituye una primicia. Todos forman parte de los protocolos de Blas Cano, escribano de Alcaraz.

La primera escritura está fechada en El Salobre, aldea de Alcaraz, el 15 de marzo⁸. Del escrito se desprende que las ferrerías y los veneros del mineral eran del conde de Paredes quien, desde una fecha que no menciona el documento, las había arrendado a Antonio González, vecino de Villanueva de los Infantes, y a Sancho de Sorronza, vecino de Alcaraz y morador en el lugar de El Salobre, quienes las explotaban a medias. En el documento se expone que las ferrerías habían producido quiebras a las que Antonio González no podía hacer frente y Jerónimo de Mendoza, vecino de Alcaraz, en nombre de su cuñado, el mencionado Antonio González, del que era fiador, se obligaba a pagar a Sancho de Sorronza lo que su avalado le debía, que eran “*çinquenta ducados en reales que balen qujnientos y çinquenta reales*”, dinero que le daría a Pedro Pontón porque a él se lo debía Sancho de Sorronza; además se comprometió a pagar el arrendamiento de las herrerías y veneros que correspondiese a Antonio González desde que entró en ellas “*hasta nabidad que bendra fin deste año*”. El importe lo abonaría en dos plazos, de a veinticinco ducados cada uno; el primero “*para en fin del mes de majo deste año de la fecha*”, el segundo “*a San Mjguel de setiembre deste presente año*”.

El segundo documento es otra escritura formalizada en el mismo lugar y el mismo día que la anterior⁹. La suscribieron Sancho de Sorronza, que tenía en arrendamiento la mitad de las ferrerías y que firmaba por él y en nombre de su hermano Pedro de Sorronza, y Jerónimo de Mendoza, que tenía la otra mitad “*por dejación que della dize le a fecho Antonjo Gonzalez su cuñado*”. En el escrito se recogen las condiciones que se convinieron para efectuar la explotación de las ferrerías, muy interesantes porque proporcionan información de índole empresarial y laboral sobre los pequeños enclaves mineros de la época en la zona; dichas estipulaciones fueron las siguientes:

⁸ A.H.P. de Ab. Sección Protocolos: Alcaraz. Blas Cano. Leg. 157. Fols. 86 r. y 86 v.

⁹ A.H.P. de Ab. Sección Protocolos: Alcaraz. Blas Cano. Leg. 357. Fols. 88 v.-89 v.

“(…) gozar dellas por semanas cada uno dellos la suja j que en las semanas que perteneçiere al dicho Jeronjmo de Mendoza an de serbir en las dichas herrerias el dicho Sancho de Sorronza y su hermano Pedro de Sorronza porque les a de dar el dicho Jeronjmo de Mendoza a los susodichos en cada una de las dichas semanas trabajando çinquenta reales por su trabajo j sustento de los dichos que se an de sustentar ellos j si en las dichas semanas en qualquier dellas no andubiere por falta de recado para ellos dos semanas se entiende que se les a de dar los dichos çinquenta reales como si trabajasen sin descuento alguno j si fuere mas tienpo de dos semanas se les a de dar arrata de como faltando en toda la semana que no se les a de dar mas de dos ducados para su comjda no trabajando en ella; j esto a de ser hasta daquj a el dia de nabidad fin deste presente año de la fecha; y es declaraçion que si durante este tienpo obiere quiebras en la dicha herreria o fuere menester adobos o herramientas que a de ser por mejtad; y es declaraçion que si por enfermedad o por nezesidad el uno de los susodichos faltan cumpliendo el que queda de tirar¹⁰ j aroza¹¹ perteneçiente a su ofiçio no se a de descontar cosa njnguna; j an de serbir en el dicho ofiçio de arroza j tirador bien a dicho de los ofiçiales que asistieren en la herreria donde no a su costa puedan traer tirador y aroza; y tinjendo anbos a dos los dichos Sancho de Sorronza y su hermano enfermedad juntos no sea bisto de los ganar nada nj estar obligados a trabajar y se a de pagar semana serbida semana pagada; y una de las dichas partes por lo que les toca al qunplimiento de lo que dicho es (…)”.

El tercer documento es una carta de compraventa que se escrituró un mes más tarde que las dos precedentes, el 15 de abril¹²; el asunto que se refleja es simple: Antonio González se obligaba a pagar a Esteban de las Yeguas, morador en El Salobre, “qujnze ducados que montan en reales çiento y sesenta çinco reales los quales son de raçon de carbon que me a traído a las herrerias del Conde Paredes (…)”.

¹⁰ Tirador era el operario encargado de estirar el hierro para convertirlo en hilo o alambre.

¹¹ Capataz de una fundición.

¹² A.H.P. de Ab. Sección Protocolos: Alcaraz. Blas Cano. Leg. 357. Fol. 108 r.

El cuarto es un contrato de compra-venta concertado en Alcaraz el 22 de agosto¹³ entre los ya mencionados Antonio González y Pedro Pontón, vecino de Santander estante en El Salobre –que parece que por entonces eran los que tenían las ferrerías, ya que en la escritura se dice que “*por quanto los susodichos tenemos las herrerias del conde de Paredes en el termino desta çiudad*”–, y Luis del Moral, vecino de Alcaraz. En el documento se concertaba que los arrendadores de las ferrerías le darían al comerciante todo el hierro que se hiciera en ellas hasta finales de diciembre de ese año a 39 reales el quintal¹⁴ puesto en Alcaraz a su costa y a contento de Diego Reales Arteaga, residente en El Salobre, habiendo recibido de Luis del Moral como anticipo 200 reales “*en dineros de contado*”.

El último documento¹⁵, fechado al día siguiente del anterior, proporciona más información sobre la misma operación y da a conocer algunas características sobre los tratos que se hacían en este sector económico. Es una escritura que firma Antonio González por la que se obligaba a dar a Luis del Moral y a Diego Reales Artiaga “*el hierro que montaren mjll y çiento y çinquenta y tres reales que del susodicho e recibido a razon de a treinta j nueve reales el quintal todo el hierro que hiçiere en las herrerias del Conde de Paredes en las tres partes dellas que yo tengo*” y a “*dar todo el hierro que se hiçiere hasta nabidad fin deste año de la fecha al dicho preçio*” con la condición de que cada cargamento de hierro que “*se le fuere dando lo a de ir pagando abiendose descontado el dinero que de presente e reçibido (...)*”.

No es grande la información que contienen los documentos, pero de ellos se pueden extraer algunos conocimientos:

- La mina y las ferrerías de El Salobre debieron empezar a explotarse antes de finales del siglo XVI porque por entonces los documentos las presentan como un centro siderúrgico pequeño, pero ya en plena actividad. Por tanto, la cronología de la documentación desliga el origen de la explotación de las minas de hierro y de la transformación del metal de El Salobre con respecto a la puesta en funcionamiento del gran proyecto de las fábricas de San Juan de Alcaraz, como he leído en diversas ocasiones, y les proporciona una actividad y un desarrollo previos e independientes.

¹³ A.H.P. de Ab. Sección Protocolos: Alcaraz. Blas Cano. Leg. 357. Fols. 208 r.-209 r.

¹⁴ No se trata, lógicamente, de quintales métricos; el quintal era una antigua medida de peso que equivalía a 100 libras, 4 arrobas; lo que en Castilla venían a ser unos 46 kilogramos.

¹⁵ A. H. P. de Ab. Sección Protocolos: Alcaraz. Blas Cano. Leg. 357. Fols. 263 r.-263 v.

- Tanto la mina como las ferrerías formaban parte del patrimonio del conde de Paredes, quien obtenía rentas de ellas por medio de su arrendamiento. Las escrituras proporcionan los nombres de arrendadores y una de ellas, el documento más importante de los cinco, recoge las condiciones de explotación del yacimiento y de la industria que algunos de ellos acordaron.

- La descripción de algunos usos laborales y de ciertos rasgos del funcionamiento de las ferrerías y la indicación del precio que alcanzaba el hierro permiten conocer algo, poco, de las relaciones económicas y de los procesos de producción de la actividad en este periodo finisecular.

- La referencia de personas que intervienen en la explotación y comercialización de las minas y ferrerías posibilita conocer algunas implicaciones con el mundo industrial y mercantil de la zona geográfica donde estaban enclavadas.